

CONTRATOS TECNOLÓGICOS PARA LA INNOVACIÓN

Innova

Para promover el vínculo y colaboración entre empresas y entidades proveedoras de conocimiento (I+D) para resolver un desafío u oportunidad con alto componente de I+D, generando transferencia de conocimiento y de tecnologías (capacidades tecnológicas y de innovación).



¿Cómo postular?

Se puede realizar completamente en línea la postulación siguiendo estos pasos:

- Ingrese a www.corfo.cl
- En el costado superior derecho encontrarás la opción "Regístrate".
- Regístrate primero como persona natural, posteriormente si tienes una empresa, puedes registrar los datos de ésta.
- Completa todos los datos que te pedirá el formulario de postulación en línea y adjunta los documentos solicitados. Estos pasos los puedes realizar en distintas etapas o días.
- Postulación compatible e integrada con la Ley I+D

¿Qué debe contener el proyecto?

- Objetivo General y Descripción del proyecto: Oportunidad, Solución, Desafíos, Estado del Arte, Metodología, Actividades de I+D
- Antecedentes de la empresa y de la Entidad I+D+i: Capacidades, Experiencia y Pertinencia.
- El Convenio debe contener, además de todas las condiciones de ejecución del proyecto, un acuerdo regulatorio de propiedad intelectual y la aceptación del hito de continuidad y sus condiciones.
- Resultados e impactos esperados (\$)
- Presupuesto desglosado y acorde a las actividades y resultados que se estimaron.



¿Cuándo puedo postular?

Concurso **Portafolio**: Hasta el 22 Sept. 2016, 15:00 hrs.

Concurso **Sectores**: Hasta el 06 Oct. 2016, 15:00 hrs.



¿Qué requisitos debo cumplir?

- Tributar en 1ra categoría (empresas y personas naturales).
- Puedes postular individualmente o en conjunto con otras empresas. Sólo una de las empresas es la que postula y es la responsable ante Innova ("empresa mandante").
- Dependiendo del tamaño de tu empresa o del promedio del tamaño de todas las que postulan en forma conjunta, debes cofinanciar entre el 30% y 50% del costo total del proyecto.
- La entidad proveedora de conocimiento debe dar prueba de sus capacidades y experiencia en actividades de I+D. Puede ser nacional o internacional.
- Contar con un convenio suscrito o por suscribir con una Entidad Proveedora de Conocimiento (E-I+D+i), con: actividades y presupuesto para el desarrollo del proyecto, los equipos responsables, consentimiento del hito de continuidad y el acuerdo de propiedad intelectual.
- Más del 50% del costo total del proyecto debe estar destinado al pago de la entidad proveedora de conocimiento.



¿Cuál es el apoyo?

Corfo financiará entre un 50% y un 70% del costo total del proyecto con un tope de **\$200.000.000.-** (Subsidio no reembolsable)



¿Qué se puede financiar?

- Contratación de una o más entidades proveedoras de conocimiento (Universidades o centros de Investigación) en servicios de I+D para crear nuevos productos, procesos o servicios.
- Contratación de consultores, oficinas de transferencia tecnológica o un experto que permitan articular o facilitar la ejecución del Contrato
- Gastos asociados a la formulación del proyecto, cuando esta haya sido externalizada.
- Costos de garantías.



¿Cuánto debe durar el proyecto?

24 meses máximos para el cumplimiento de los objetivos que se establezcan.



¿Cómo se evalúan los proyectos postulados?

1ra Etapa – Análisis de Pertinencia

Donde se analiza que el proyecto cumpla los requisitos mínimos para continuar su evaluación.

- Verificar que la empresa proveedora de conocimiento cuente con las capacidades y conocimientos adecuados.
- Que exista el convenio entre el postulante y la empresa proveedora de conocimiento. Este acuerdo debe cumplir una serie de requerimientos que se detallan en las bases.
- Que más del 50% del costo total del proyecto esté destinado a la Entidad Proveedora de conocimiento.

2da Etapa – Evaluación Técnica

Donde el proyecto se somete a criterios de evaluación que son realizados por profesionales expertos en el área del proyecto.

- **Solución 40%**: Porcentaje del monto total del proyecto destinado a actividades de I+D. Aporte de la empresa en actividades de I+D. Coherencia técnica que asegure la ejecución del proyecto.
- **Oportunidad 30%**: Impacto económico del proyecto. Argumentación para determinar impacto económico.
- **Equipo 25%**: Entidad proveedora I+D: Competencias, dedicación y experiencia del equipo. Organización y recursos internos de la empresa para ejecutar proyecto.
- **Modelo de Negocio 5%**: Estrategia para generar valor con un proyecto basado en I+D.

3ra Etapa – Hito Crítico de Continuidad

Todos los proyectos deberán informar al mes 6 el estado de avance con los principales resultados parciales obtenidos y los gastos en este periodo no podrán ser superiores al 30% del subsidio. Si no se aprueba el hito, se pondrá término anticipado al proyecto.

Más información:

innovacionempresarial@corfo.cl 600 586 8000